



Informe de Representación Legal de Tenedores de Bonos

(01/07/2019 – 31/12/2019)

Emisión Bonos Ordinarios Fideicomiso Estaciones Metrolínea Ltda.

Diciembre de 2019

Emisor	Fideicomiso Estaciones Metrolínea Ltda.
Administrador del Fideicomiso	Fiduciaria Colmena S.A.
Administrador de la Emisión	Deceval S.A.
Clase de Títulos	Bonos ordinarios Serie A y Serie B
Número de Bonos Serie A que Conforman la Emisión	Setenta y cinco mil (75.000)
Número de Bonos Serie B que Conforman la Emisión	Setenta y cinco mil (75.000)
Saldo de la Emisión Correspondiente a los Bonos Serie A que se expiden	Sesenta mil millones de pesos (\$60.000.000.000)
Saldo de la Emisión Correspondiente a los Bonos Serie B que se expiden	Quince mil millones de pesos (\$15.000.000.000)
Valor Nominal de los Bonos Serie A	Ochocientos mil pesos (\$800.000)
Valor Nominal de los Bonos Serie B	Doscientos mil pesos (\$200.000)
Tasa Cupón de los Bonos Serie A	IPC + 7.6% E.A. sobre el saldo de capital.
Tasa Cupón de los Bonos Serie B	IPC + 7.6% E.A. sobre el saldo de capital.
Perfil de Amortización del Capital de los Bonos Serie A	Contado a partir del Inicio del Plazo de la Reestructuración; en pagos mensuales en proporciones iguales en el respectivo año, el perfil de amortización será el siguiente: Año 1: 0%; Año 2: 0%; Año 3: 0%; Año 4: 6.0%; Año 5: 8.0%; Año 6: 9.0%; Año 7: 11.0%; Año 8: 12.5%; Año 9: 15.0%; Año 10: 17.5% y Año 11: 21.0%.
Perfil de Amortización del Capital de los Bonos Serie B	Contado a partir del Inicio del Plazo de la Reestructuración, el perfil de amortización será el siguiente: Año 14: 100%
Periodicidad Pago de Intereses	Serie A: Mensual (con opción de capitalizar a junio de 2017) Serie B: Mensual (con opción de capitalizar hasta el vencimiento)
Prioridad de Pago	El pago de intereses y capital de los Bonos Serie B está subordinado al pago íntegro de los Bonos Serie A.

Fuente: Adenda No. 1 al Prospecto de Información Primera Emisión de Bonos Ordinarios a cargo del Fideicomiso Estaciones Metrolínea Ltda. Setenta y cinco mil millones de pesos (\$75.000.000.000).

Entidad Emisora

La información contenida en el presente informe emitida por Itaú Asset Management Colombia S.A., es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en este informe ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.



El Emisor es el Fideicomiso (Patrimonio Autónomo) denominado Fideicomiso Estaciones Metrolínea Ltda., el cual es administrado por Fiduciaria Colmena S.A en donde actúa como fideicomitente Estaciones Metrolínea Ltda (Concesionario).

En desarrollo del CONTRATO DE CONCESIÓN y con el objetivo de garantizar la financiación del PROYECTO, el CONCESIONARIO suscribió un contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración, pagos y fuente de pago que tuvo por objeto la constitución de un patrimonio autónomo cuya finalidad es administrar los recursos que le corresponden al FIDEICOMITENTE en virtud del CONTRATO DE CONCESIÓN, provenientes del RECAUDO DEL SISTEMA METROLÍNEA, los aportes de capital del FIDEICOMITENTE y los recursos obtenidos a través de la Emisión de Bonos, servir de fuente de pago de las obligaciones del FIDEICOMITENTE derivadas de su calidad de Concesionario, y efectuar los pagos correspondientes a los BENEFICIARIOS del Fideicomiso.¹

Datos Relevantes Situación del Fideicomiso

A corte del presente informe y de acuerdo con la Adenda No. 1 del Prospecto de Emisión el Fideicomiso Estaciones Metrolínea ha realizado el pago o capitalización de intereses Bonos Serie A hasta el 11 de junio de 2017 para el mes de julio de 2017 se pagó intereses parciales y

¹ Fuente: Prospecto de Información.

capitalización de los intereses de los Bonos Serie B.

A 31 de diciembre de 2017 el Fideicomiso Estaciones Metrolínea presenta el siguiente pago de intereses, capitalización de intereses serie A y B e intereses pendientes de pago de la Serie A de la emisión de bonos.

Concepto	Valor
Prepagos	\$ 4.252.200.000
Intereses pagados antes de la restructuración	\$ 31.764.375.000
Intereses pagados después de la restructuración.	\$ 14.355.533.080
Intereses Capitalizados Serie A	\$ 8.213.063.321
Intereses Capitalizados Serie B	\$ 8.166.433.627
Intereses no Capitalizados y no pagados Serie A	\$ 2.791.087.918

Actualmente el fideicomiso no cuenta con recursos para atender el pago de capital e intereses, adicional no se han recibido recursos correspondientes al Laudo arbitral a favor del fideicomiso, se encuentra incumplido en el 100% del pago de Laudo Arbitral el cual ya que el primer 50% venció el 09 de septiembre de 2017 y el segundo 50% venció el 10 de septiembre de 2018. Adicional a esto el Fideicomitente Estaciones Metrolínea Ltda. manifiesta que no cuenta con recursos para atender el pago de las obligaciones de la emisión.

De acuerdo con la situación del Fideicomiso Itaú Fiduciaria realizó la convocatoria de Asamblea Decisoria de tenedores de Bonos llevada a cabo el 11 de agosto de 2017, en donde se puso a disposición de los tenedores la propuesta de dación en pago del Fideicomitente. El 100% de los

La información contenida en el presente informe emitida por Itaú Asset Management Colombia S.A., es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en este informe ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.



bonohabientes presentes en la reunión no aprobaron la dación en pago y a su vez solicitaron la realización de una nueva asamblea para poner a disposición de los tenedores de bonos la redención anticipada que estipula el Adenda No. 1 del prospecto de emisión.

El día 6 de febrero de 2018 se celebró la Asamblea de Tenedores de Bonos, se decidió la redención anticipada de los bonos, y se instruyó igualmente el diligenciamiento del pagaré otorgado en su momento por Estaciones Metrolínea Ltda como garantía de la la emisión y por consiguiente el inicio de un proceso ejecutivo en contra de Estaciones Metrolínea Ltda.

El día 9 de octubre de 2018 el Fideicomiso Estaciones Metrolínea, administrado por Fiduciaria Colmena S.A. radicó la demanda correspondiente al proceso ejecutivo contra Estaciones Metrolínea Ltda, haciendo exigible el pagaré señalado. En virtud de este proceso desde el 19 de septiembre de 2019 se encuentra registrado el embargo de la totalidad de los derechos fiduciarios de Estaciones Metrolínea Ltda. en el Fideicomiso Estaciones Metrolínea administrado por la Fiduciaria Colmena, en virtud del proceso que cursa en el Juzgado 28 Civil Circuito de Bogotá. A 31 de diciembre, nos habíamos pronunciado frente al recurso de reposición presentado por el demandado contra el mandamiento de pago.

En diciembre 2019 quedó designado el doctor HOLLMAN ENRIQUE ORTIZ GONZALEZ como nuevo miembro independiente del Comité Fiduciario del Fideicomiso Emisor conforme a las disposiciones del otrosí No. 2 integral al contrato fiduciario de fecha 30 de mayo de 2014. Por otra parte, el Fideicomiso Estaciones Metrolínea y Estaciones Metrolínea Ltda., han adelantado numerosas gestiones frente a diversas entidades administrativas en busca de lograr que se declare la existencia de control sobre la sociedad Metrolínea S.A. por parte de la

Nación, por conducto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y del Ministerio de Transporte.

Calificación de Riesgo

A la fecha de corte del presente informe se encuentra vigente la calificación de 26 de agosto de 2019, “El Comité Técnico de BRC Investor Services S.A. SCV en revisión periódica confirmó la calificación de largo plazo de ‘D’ de las series A y B de la Primera Emisión de Bonos Ordinarios del Fideicomiso Estaciones Metrolínea Ltda.”

Nos permitimos citar lo siguiente:

La confirmación de las calificaciones refleja el incumplimiento en los pagos de intereses de la serie A desde agosto de 2017 y la redención anticipada de la emisión (Serie A y Serie B) que aprobó la Asamblea de Tenedores el 6 de febrero de 2018. Pese a los esfuerzos de Estaciones Metrolínea y de la Fiduciaria Colmena, como vocera del Fideicomiso basados en las instrucciones que le imparte el Comité Fiduciario y el contrato de fiducia, consideramos que la probabilidad de pago de las obligaciones de Metrolínea S.A. dictadas a través del laudo arbitral en febrero de 2016 es baja.

Al 31 de diciembre de 2019, el fideicomiso no contaba con los recursos necesarios para atender sus gastos de funcionamiento y en consecuencia se encontraban pendientes el pago de facturas por valor de \$352,389,843.84 de pesos colombianos (COP) incluidos los gastos fiduciarios y de mantenimiento de la emisión, entre otros. En la Tabla 1 se detalla el estado de los fondos del Fideicomiso al 31 de Diciembre de 2019.”²

Fondo	Saldos
Fondo General del Fideicomiso	\$0.00

² Tomado del Informe de la calificadora de fecha 26 de agosto de 2019.

La información contenida en el presente informe emitida por Itaú Asset Management Colombia S.A., es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en este informe ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.



Fondo	Saldos
Fondo Gastos del Fideicomiso	\$0.00
Fondo para la Defensa Jurídica	\$0.00
Fondo de Reserva de la Emisión	\$124,247.64
Total	\$124,247.64

Entorno Económico

Ante la aversión al riesgo derivada de la guerra comercial entre China y US en 2S19 (temor que en diciembre se diluyó) la FED redujo su tasa por primera vez desde 2008 en -75pb durante 2S19. En contravía con los temores de recesión global, Colombia se mantuvo resiliente y creció 3.3% en 3Q19, el máximo nivel desde 2014 impulsada por la demanda interna. La inflación subió hacia 3.80% por choques temporales, pero cerró por segundo año consecutivo dentro del rango meta del Emisor. Así, en medio de una política monetaria externa más laxa, el BR completó 20 meses sin cambios en la tasa de intervención (4.25%). No obstante, la incertidumbre sobre la persistencia de la devaluación y la volatilidad de la moneda (\$256 se acentuaron por cuenta de un elevado déficit de cuenta corriente (4.9% del PIB, el máximo nivel desde 2016) y las protestas sociales que resaltaron los desafíos fiscales y el bajo capital político del Gobierno. Precisamente, la declaración de inexecutable de la ley de financiamiento (LF) revirtió parte de las ganancias durante 1S19. En medio de este contexto en 2S19 se registró un record histórico de salida de IEP USD2705 M que llevó al peso colombiano y a la referencia de TES del 28 a máximos de 3,547 y 6.32%. Aunque con la disolución de las protestas detonada en parte por el deterioro del desempleo a niveles no vistos desde 2010 (10.8%) y la aprobación de la LF con medidas sociales financiadas en principio con los dividendos extraordinarios de Ecopetrol (COP3.5 bn), la moneda retornó a \$3,297. Si bien las metas de déficit fiscal en 2019 y 2020 son factibles, las calificadoras

de Riesgo Fitch Ratings resaltaron la baja probabilidad de una reducción del endeudamiento y señaló posibles ajustes en calificación hacia 2S20 (actualmente en BBB con perspectiva negativa).

Situación Financiera

A corte Diciembre de 2019, el Fideicomiso Emisor presenta la siguiente información financiera:

Activo:	\$	124
Pasivo:	\$	-134.531.740
Patrimonio:	\$	-134.531.864
Perdida:	\$	-20.404.825

* **Cifras expresadas en millones de pesos.**

3

Conclusiones

Itaú Asset Management Colombia S.A. en su calidad de Representante Legal de los Tenedores de Bonos emitidos por el Fideicomiso Estaciones Metrolínea Ltda., considera que las cifras financieras presentadas a corte diciembre de 2019 y la situación actual del fideicomiso no ha mejorado respecto al informe anterior.

Como se ha mencionado antes, se evidencia un escenario complejo para el pago de los títulos. Bajo el entendido que la única fuente de pago de los Bonos Ordinarios es el pago del Laudo Arbitral a favor de Estaciones Metrolínea Ltda, cuyos derechos fueron cedidos al Fideicomiso Emisor, y a la fecha Metrolínea S.A no ha realizado el pago correspondiente. Con el pago del Laudo arbitral el fideicomiso emisor tendría los recursos suficientes para el pago de capital más intereses derivados de los bonos serie A y B, pero hasta que esos recursos no ingresen, el Fideicomiso Estaciones

3 Fiduciaria Colmena en calidad de Administrador del Fideicomiso Emisor.

La información contenida en el presente informe emitida por Itaú Asset Management Colombia S.A., es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en este informe ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.



Metrolínea no estará en la capacidad de atender el pago.

Fuentes

- Superintendencia Financiera de Colombia.
- BRC Standard & Poor's

NOTA: Para efectos de una mayor información sobre el objeto del presente informe consultar las siguientes direcciones en internet:

- <http://www.superfinanciera.gov.co/>
- <http://www.brc.com.co/inicio.php>
- <https://www.itaú.co/personal/informe-tenedores/fideicomiso-estaciones-metrolinea-ltda>

La información contenida en el presente informe emitida por Itaú Asset Management Colombia S.A., es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en este informe ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.